

BOLETÍN INFORMATIVO

Noticias

Se prorroga el plazo para la declaración y pago del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023

**Gaceta Oficial N° 42.826 de fecha 26/02/2024.
Providencia Administrativa SNAT/2024/000018 de fecha 26/02/2024.**

Se prorroga hasta el 15 de mayo de 2024 el plazo de las personas naturales y jurídicas no calificadas como sujetos pasivos especiales, para realizar la declaración definitiva y pago del Impuesto Sobre la Renta, cuyo ejercicio fiscal este comprendido desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023.

Ver más [Aquí](#).



Reglamento para la autorización de la marca Norven Sello Oficial de Calidad Venezuela

**Gaceta Oficial N° 42.830 de fecha 01/03/2024.
Resolución N° 017/2024 de fecha 29/03/2024.**

Se establecen los mecanismos del proceso de evaluación de conformidad para la autorización del uso, renovación, supervisión, utilización, mantenimiento o publicidad de la Marca NORVEN Sello Oficial de Calidad Venezuela.

Ver más [Aquí](#).



 **MOORE** Venezuela

Clasificación y regulación de los
Sujetos Pasivos Especiales y de los
responsables en calidad de Agentes
de Retención del Impuesto sobre
Actividades Económicas de Industria,
Comercio, Servicios o de índole
Similar - Municipio Libertador

Gaceta del Municipio Libertador del Distrito Capital
N° 5030 de fecha 08 de febrero de 2024.

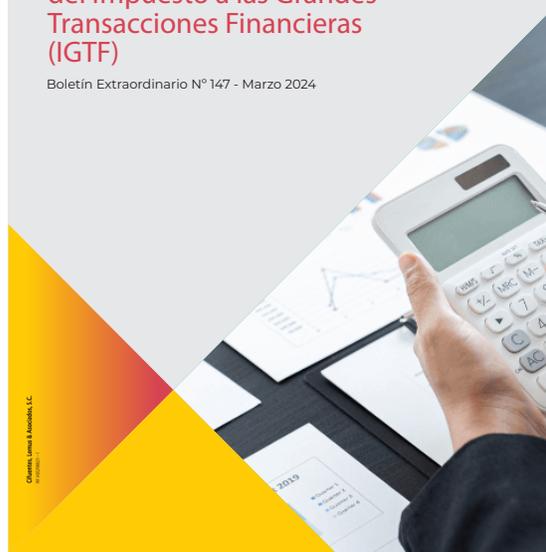


Ver más [Aquí](#).

 **MOORE** Venezuela

Compilación Normativa
del Impuesto a las Grandes
Transacciones Financieras
(IGTF)

Boletín Extraordinario N° 147 - Marzo 2024



Ver más [Aquí](#).

 **MOORE** Venezuela

Ley Orgánica de Reforma
Parcial del Decreto con
Rango, Valor y Fuerza de
Ley Orgánica de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Boletín Extraordinario N° 148 - Marzo 2024



Ver más [Aquí](#).

 **MOORE** Venezuela

Régimen de
Transparencia
Fiscal Internacional

Boletín Extraordinario N° 149 - Marzo 2024



Ver más [Aquí](#).

Tasas de interés



Año/Meses	Tasa activa máxima anual bancaria Art. 128, 130, 142-f y Art. 143 P4 (LOTTT) (2)	Tasa de interés activa promedio ponderado fijada por el BCV	Tasa de intereses moratorios para obligaciones tributarias(1)	Tasa pasiva máxima anual bancaria(2)	Tasa promedio entre activa y pasiva Art. 143 P3 (LOTTT)(3)
Año 2022					
Enero	58,35%	58,35%	70,02%	36,00%	47,18%
Febrero	57,99%	57,99%	69,58%	36,00%	47,00%
Marzo	56,18%	56,18%	67,41%	36,00%	46,09%
Abril	55,95%	55,95%	67,14%	36,00%	45,98%
Mayo	58,13%	58,13%	69,75%	36,00%	47,07%
Junio	57,37%	57,37%	68,84%	36,00%	46,69%
Julio	57,43%	***	***	36,00%	46,72%
Agosto	57,63%	57,63%	69,15%	36,00%	46,82%
Septiembre	56,99%	56,99%	68,38%	36,00%	46,50%
Octubre	57,68%	57,68%	56,48%	36,00%	46,84%
Noviembre	57,45%	57,45%	68,94%	36,00%	46,73%
Diciembre	57,97%	57,97%	69,56%	36,00%	46,99%
Año 2023					
Enero	59,30%	59,30%	71,16%	36,00%	47,65%
Febrero	56,97%	56,97%	68,36%	36,00%	46,49%
Marzo	57,23%	57,23%	68,67%	36,00%	46,62%
Abril	57,57%	57,57%	69,08%	36,00%	46,79%
Mayo	53,62%	53,62%	64,34%	36,00%	44,81%
Junio	55,24%	55,24%	66,28%	36,00%	45,62%
Julio	55,78%	55,78%	66,93%	36,00%	45,89%
Agosto	55,73%	55,73%	66,87%	36,00%	45,87%
Septiembre	55,27%	55,27%	66,32%	36,00%	45,64%
Octubre	56,14%	56,14%(1)	67,36%(1)	36,00%	46,07%
Noviembre	56,27%	***	***	36,00%	46,14%
Diciembre	56,69%	***	***	36,00%	46,35%
Año 2024					
Enero	57,84%	***	***	36,00%	46,92%(3)
Febrero	58,59%(2)	***	***	36,00%(2)	***
Marzo	***	***	***	***	***
Abril	***	***	***	***	***

(1) Providencia Administrativa SENIAT: Gaceta Oficial N° 42.814 del 06/02/2024.

(2) Web del Banco Central de Venezuela: Última publicación abril 2024.

(3) Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras publicada en Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 07/05/2012.

(***) Datos no publicados a la fecha de edición de este boletín.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela: www.bcv.org.ve
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Tipo de cambio de referencia BCV



Fecha	Tipo de cambio Bs./US\$ (*)	Tipo de cambio Bs./EURO (*)
Marzo 2024		
01/03/2024	36,0801	39,0636
04/03/2024	36,0933	39,2063
05/03/2024	36,1318	39,2753
06/03/2024	36,1726	39,3724
07/03/2024	36,1331	39,4339
08/03/2024	36,1903	39,6085
11/03/2024	36,2005	39,5400
12/03/2024	36,2368	39,5434
13/03/2024	36,2633	39,6826
14/03/2024	36,2760	39,4919
15/03/2024	36,3167	39,5369
18/03/2024	36,2653	39,4857
20/03/2024	36,2861	39,3780
21/03/2024	36,3217	39,4741
22/03/2024	36,3555	39,3327
25/03/2024	36,3006	39,3299
26/03/2024	36,3340	39,3792
27/03/2024	36,2896	39,2570

Tipo de cambio de referencia aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo se regirá según lo establecido en los artículos 19 y 22 del Convenio Cambiario N° 1, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.405 Extraordinario de fecha 07/09/2018.

(*) Cifras expresada según la nueva expresión monetaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 4.553 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.185 de fecha 06 de agosto de 2021.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela:
<https://www.bcv.org.ve/estadisticas/ano-2024-trimestre-+i>

MOORE Venezuela

Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.

En Moore Venezuela, brindamos profundidad, experiencia y valor a nuestros clientes. Nuestra fortaleza radica en nuestra capacidad para comprender problemas empresariales complejos y proporcionar soluciones personalizadas que ofrecen tranquilidad a los propietarios y directores de empresas.

Moore Venezuela es una de las 5 principales Firmas de Contadores Públicos y Consultoría en Venezuela, con más de 34 años de experiencia. Tenemos una reputación impecable y estamos comprometidos en proporcionar un servicio excepcional a nuestros clientes y promover un entorno empresarial saludable. Nuestro equipo está compuesto por más de 60 profesionales, dos Consejeros (Of Counsel) y 8 socios con experiencia en una amplia gama de áreas de servicio, incluyendo: Auditoría, Tributaria, BPO, Consultoría Estratégica IT y Consultoría en Innovación y Nuevos Negocios.

Lo que nos distingue en el mercado es nuestro compromiso para proporcionar una participación de socios in situ y una profunda experiencia en la industria con una perspectiva regional tanto para empresas privadas como públicas.

MOORE Venezuela

Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.
RIF J00296621-1
Calle Bernardette (primera transversal),
Edificio Bristol Myers, planta alta,
Urb. Los Cortijos de Lourdes,
Estado Miranda, Caracas - Venezuela.

T +58 (212) 720 2109
+58 (424) 201 3752

E cla@moore-venezuela.com
E marketing@moore-venezuela.com



www.moore-venezuela.com

Los comentarios expresados en este Boletín Informativo se han realizado con fines de divulgación para el público en general.

Recomendamos consultar el texto completo de las disposiciones legales, doctrinas y jurisprudencias mencionadas, antes de tomar alguna decisión relacionadas con las mismas.

La Firma no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño causado a entidades o personas por la toma de decisiones basadas en el contenido de este boletín.

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Firma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la terminación o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.